



# UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

## GUÍA DOCENTE

### 1. DATOS GENERALES

<b>Asignatura:</b> DERECHO DE LA EMPRESA <b>Tipología:</b> BÁSICA <b>Grado:</b> 318 - GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (TO) <b>Centro:</b> 6 - FAC. CC. JURIDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO <b>Curso:</b> 1 <b>Lengua principal de impartición:</b> Español <b>Uso docente de otras lenguas:</b> <b>Página web:</b>	<b>Código:</b> 54303 <b>Créditos ECTS:</b> 6 <b>Curso académico:</b> 2023-24 <b>Grupo(s):</b> 40 41 45 <b>Duración:</b> Primer cuatrimestre <b>Segunda lengua:</b> <b>English Friendly:</b> N <b>Bilingüe:</b> N
--	---

Profesor: <b>MARIA SAGRARIO BERMUDEZ BALLESTEROS</b> - Grupo(s): 40 41 45				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
SAN PEDRO MÁRTIR. DERECHO CIVIL	DERECHO CIVIL E INTERNACIONAL PRIVADO	5142	sagrario.bermudez@uclm.es	Se determinará por la profesora a través de Campus Virtual. En cualquier caso, el alumno podrá solicitar tutoría por correo electrónico
Profesor: <b>MARIA CRISTINA ESCRIBANO GAMIR</b> - Grupo(s): 40 45				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
san pedro mártir	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	5120	mcristina.escribano@uclm.es	jueves de 12.00 a 14.00 h martes de 15.00 a 17.00h
Profesor: <b>BEGOÑA LAGOS RODRIGUEZ</b> - Grupo(s): 41				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
San Pedro Mártir	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	5121	begona.lagos@uclm.es	PRIMER CUATRIMESTRE: martes de 15:00 a 17:00 y viernes de 10:00 a 12:00. SEGUNDO CUATRIMESTRE: martes de 10:00 a 12:00 y jueves de 10:00 a 12:00.

### 2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido requisitos previos.

### 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La inclusión de esta materia en el Plan de estudios pretende que el estudiante adquiera un conocimiento básico de las fuentes normativas así como de las Instituciones de Derecho privado, sobre todo en materia de contratos, de responsabilidad civil, así como del concepto de Derecho Mercantil, el empresario, sus elementos e instituciones. Es imprescindible para la formación del alumno el conocimiento de un lenguaje jurídico técnico básico (conocer la diferencia entre ley orgánica y ley ordinaria, capacidad jurídica y capacidad de obrar, resolver, anular, revocar, rescindir o desistir de un contrato). Además, la formación básica del alumno requiere el conocimiento de las fuentes normativas pero también jurisprudenciales del Derecho, para obtener conciencia de la necesaria interpretación de la ley general para su aplicación al caso concreto, y formar así su propio sentido crítico. La inclusión de esta materia en el Plan de estudios se justifica, por otra parte, en el hecho de que el alumno conozca los conceptos jurídico-formales, no en abstracto, sino llenos de su contenido económico social.

### 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

#### Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E14	Comprender el marco jurídico y fiscal que condiciona la actividad económica y empresarial.
G02	Capacidad para comprender la responsabilidad ética y la deontología profesional de la actividad de la profesión de economista. Conocer y aplicar la legislación y reconocimiento de los derechos humanos, así como las cuestiones de género.
G03	Desarrollar la comunicación oral y escrita para elaborar informes, proyectos de investigación y proyectos empresariales, y ser capaz de defenderlos ante cualquier comisión o colectivo (especializado o no) en más de un idioma, recogiendo evidencias pertinentes e interpretándolas de forma adecuada.
G04	Utilizar de manera adecuada las TIC, aplicándolas al departamento empresarial correspondiente con programas específicos de dichos ámbitos empresariales.
G05	Capacidad para trabajar en equipo, liderar, dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares y multiculturales, en el entorno nacional e internacional de la empresa y sus respectivos departamentos, de forma que se consigan sinergias beneficiosas para la entidad.

### 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

#### Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Trabajo autónomo e iniciativa personal.

Escuchar, negociar, persuadir y defender argumentos oralmente o por escrito.

Asumir una responsabilidad social y ética en la toma de decisiones.

Buscar información, su análisis, interpretación, síntesis y transmisión.

Conocer los modelos y técnicas de análisis del entorno económico y jurídico al que las empresas se enfrentan en la actualidad, con especial atención a la búsqueda de oportunidades y la anticipación a los posibles cambios.

## 6. TEMARIO

**Tema 1: El concepto de Derecho Civil**

**Tema 2: Las fuentes del Derecho Civil español (I)**

**Tema 3: Las fuentes internacionales y supranacionales (II)**

**Tema 4: Los derechos fundamentales**

**Tema 5: El proceso y la organización judicial**

**Tema 6: La persona**

**Tema 7: El derecho subjetivo**

**Tema 8: La obligación**

**Tema 9: El contrato**

**Tema 10: Contratos en particular**

**Tema 11: Responsabilidad civil extracontractual**

**Tema 12: El concepto de Derecho Mercantil**

**Tema 13: Las fuentes del Derecho Mercantil**

**Tema 14: El empresario**

**Tema 14.1** concepto y notas caracterizadoras

**Tema 14.2** Estatuto del empresario

**Tema 14.3** Adquisición y pérdida de la condición de empresario

**Tema 14.4** Responsabilidad del empresario

**Tema 14.5** Auxiliares del empresario

**Tema 15: El Registro Mercantil**

**Tema 16: La competencia**

**Tema 16.1** Defensa de la Competencia

**Tema 16.2** Competencia desleal

**Tema 17: La propiedad industrial**

**Tema 18: Derecho de sociedades**

**Tema 18.1** Concepto y tipos de sociedades

**Tema 18.2** El contrato de sociedad

**Tema 18.3** Sociedades personalistas

**Tema 18.4** Sociedades de capital

**Tema 18.5** La sociedad anónima

**Tema 18.6** La sociedad de responsabilidad limitada

**Tema 18.7** La sociedad unipersonal

**Tema 18.8** Modificaciones estructurales

**Tema 19: Sociedades especiales**

**Tema 20: No**

## 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E14	1.6	40	N	-	El profesor explicará en clase los temas del programa, que se complementarán con el material suministrado a través de Campus virtual
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Prácticas	G02	0.72	18	N	-	Habrán dos grupos de prácticas, en los que se resolverán y comentarán los distintos ejercicios prácticos propuestos por el profesor
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	G03	1.8	45	S	N	Los alumnos realizarán los trabajos o informes indicados por el profesor sobre los temas del programa más significativos de la asignatura
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	G04	1.8	45	N	-	El alumnado deberá preparar los distintos temas objeto de evaluación utilizando el material indicado por el profesor a través del uso y manejo adecuado de las TIC
Prueba final [PRESENCIAL]		E14	0.08	2	S	S	Se realizará una prueba final con cuestiones teórico-prácticas sobre los temas objeto del programa que han sido objeto de explicación
<b>Total:</b>			<b>6</b>	<b>150</b>			
<b>Créditos totales de trabajo presencial: 2.4</b>				<b>Horas totales de trabajo presencial: 60</b>			

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Resolución de problemas o casos	30.00%	0.00%	Se resolverán y comentarán los ejercicios prácticos propuestos por el profesor, así como debates sobre materias del programa y demás cuestiones prácticas complementarias que plantee el profesor
Prueba final	70.00%	100.00%	Se realizará una prueba final escrita sobre cuestiones teórico-prácticas de todo el temario de la asignatura. La prueba será tipo test o con preguntas de desarrollo (se informará previamente a los alumnos)
<b>Total:</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	

\* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

#### Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

##### Evaluación continua:

Evaluación continua.

Se evaluará la progresión del estudiante sobre la base de:

- Los resultados obtenidos por el estudiante en posibles pruebas de progreso y/o de evaluación

- La valoración de la participación en la resolución de casos prácticos y en el debate de los temas suscitados en el aula, la valoración del proceso conducente a la realización del trabajo en equipo y de su resultado. Las calificaciones obtenidas por este concepto se computarán tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria en el año académico en que se haya cursado la asignatura.

La calificación será, por tanto, proporcional a la adquisición de competencias y resultados obtenidos por el alumno.

Por razón de la materia enseñada, de las competencias que han de asumirse, y de la ubicación de la asignatura en el plan de estudios, es condición necesaria (aunque no suficiente) la acreditación de los conocimientos adquiridos en las pruebas objetivas de evaluación.

Al estar compuesta la asignatura por dos disciplinas (Civil y Mercantil), es posible que, en caso de que el alumno apruebe sólo una de las partes, esa nota le sea reconocida en las convocatorias oficiales del curso que esté realizando. De este modo, el alumno podría, si así lo estima el profesor, examinarse sólo de la parte suspensa de la asignatura.

##### Evaluación no continua:

Examen tipo test o preguntas de desarrollo de contenido teórico y teórico/práctico. Valor: 100%.

#### Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Examen tipo test o de desarrollo que puede comprender preguntas teórico prácticas.

#### Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Examen tipo test o de desarrollo que puede comprender preguntas teórico prácticas.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	27
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	18
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	50
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	55
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	55
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	50
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	18
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	27
<b>Total horas: 150</b>	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Bataller Grau, Juan/Palau Ramírez, Felipe	Curso práctico de derecho de la empresa	Marcial Pons	Madrid	9788413812397	2021	
Bercovitz Rodríguez-Cano, Rodrigo	Manual de introducción al derecho : introducción al derecho	Bercal	Madrid	84-89118-00-0	2021	
Carlos Lasarte	Compendio de Derecho de la persona y del patrimonio	Dykinson	Madrid	9788413774794	2021	
Fernando Sánchez Calero/ Juan Sánchez-Calero	Principios de Derecho Mercantil	Thomson Aranzadi	Navarra	978-84-8355-821-8	2022	
Lacruz Berdejo, José Luis	Nociones de derecho civil patrimonial e introducción al dere	Dykinson		978-84-9031-116-5,	2012	
Lasarte Álvarez, Carlos	Curso de derecho civil patrimonial : introducción al derecho	Tecnos		ISBN-13 978-84309769	2019	
CARRASCO PERERA, ÁNGEL Y GONZÁLEZ CARRASCO, CARMEN	Introducción al Derecho y Fundamentos de Derecho privado	TECNOS	MADRID	978-84-309-5886-3	2018	

